

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



MATERIA CONOCIMIENTO DEL
LENGUAJE

4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA Y LITERATURA

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 4º DE ESO			
CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación	Criterios de calificación
	Prueba escrita	1.1 1.2 4.1	30%
ACTIVIDADES	Prueba oral	3.1	10%
	Actividades de aula y proyectos	3.2 3.3 5.1 5.2	40%
	Trabajos de investigación	6.1 6.2	10%
ACTITUD	Escala de observación: -Colabora con el buen funcionamiento del aula y clima de trabajo. -Empatía, respeto e iniciativa. -Uso de estrategias para hacerse entender.	2.1	10%

CALIFICACIONES

La nota de la evaluación trimestral contemplará los apartados establecidos para cada curso. En cuanto a la nota de los exámenes, esta se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas durante el trimestre, siempre y cuando todas ellas sean iguales o superiores a 3,5. En caso contrario, no se efectuará la media y no se sumarán el resto de los apartados, por lo que la evaluación se considerará suspensa.

Si la nota media de la evaluación trimestral, sumando todos los apartados señalados, es inferior a 5 deberá realizarse su recuperación en la fecha indicada por la profesora.

NOTA FINAL DE JUNIO

La calificación provisional de junio será la media entre las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno tenga dos evaluaciones aprobadas y la nota de la otra sea igual o superior a 4. Aquellos alumnos que no consigan una nota media de 5 en la calificación provisional de junio deberán ir a una prueba extraordinaria de recuperación que versará sobre los contenidos trabajados durante todo el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En caso de no superar alguna evaluación, se propondrá una prueba escrita, sobre los contenidos trabajados de la evaluación en cuestión, al comenzar la siguiente evaluación en las que se tendrán en cuenta las mismas penalizaciones indicadas anteriormente; además deberá entregarse un cuadernillo con las actividades indicadas por la profesora. La nota final de la recuperación de la evaluación será el resultado de aplicar los mismos porcentajes indicados anteriormente.

En caso de suspender una evaluación, únicamente, por no leer los libros de lectura obligatorios o por suspender la parte de literatura, se conservará la calificación de los otros apartados y el alumno deberá superar un control o presentar un trabajo sobre el mismo.

En las recuperaciones la nota máxima que se podrá obtener será de 6 puntos sobre 10, puesto que se evalúan los contenidos mínimos, siendo los porcentajes de la siguiente manera: si la nota del examen de recuperación está entre un 5 y 7,5, la nota final será 5; si la nota está entre 7,51 y 10, la nota final será 6.

OTRAS OBSERVACIONES

Ortografía: se penalizará de la forma siguiente en las pruebas escritas: por cada falta de grafía y cada falta de tildes se descontará 0,1.

Observaciones sobre los exámenes:

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.
- No se repetirán pruebas escritas. El alumno que por la causa que fuere no asista a una prueba escrita o examen, obtendrá en el mismo la calificación de cero.
- Solo tendrán derecho a ser examinados fuera de la fecha prevista aquellos alumnos que presenten al día siguiente de la ausencia en justificante correspondiente de acuerdo con el Reglamento del centro. El profesor lo examinará de la materia, de forma oral o escrita, tras su incorporación a la clase.
- Los exámenes finales de junio no se repetirán en ningún caso.
-